

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2827
Nombre del proyecto	Bosa reduce las formas extremas de exclusión
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	'BOSA CAMINA SEGURA'			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Menos pobreza	Apoyo económico para persona mayor - tipo C	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Número de personas mayores con transferencias Monetarias
	Menos pobreza	Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad
	Menos pobreza	Otras Transferencias Monetarias	INGRESO MÍNIMO	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
NA	NA	NA

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

##### Problema Central

Las condiciones de vida, tamaño de la población y la evolución de la pobreza en la ciudad, han sido en gran medida de las fuerzas económicas que han surgido, si bien las ciudades como Bogotá son un motor de crecimiento económico, también son escenarios donde se refleja la exclusión, diferencias sociales, pobreza oculta entre otros factores, que implican que los hogares no tengan una vida digna no solo en términos de ingresos monetarios sino, de salud, educación, acceso a vivienda, servicios públicos etc. De acuerdo con el estudio "Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá 2008-2011, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad Nacional de Colombia, Bosa es una de las localidades más segregada de la ciudad, lo anterior contando que la localidad tiene una gran proporción de población en estrato 1 y 2, reflejando que una parte de la población vive en condiciones de vulnerabilidad, descrita como difíciles condiciones urbanas de entorno, inseguridad, problemas de accesibilidad, bajo nivel educativo, hacinamiento y condiciones desfavorables de vivienda. Bosa tiene una gran proporción de población en los estratos 1 y 2, lo que refleja un alto índice de pobreza. La estratificación socioeconómica, que mide el nivel socioeconómico de los habitantes, indica que una buena parte de la población de Bosa vive en condiciones de vulnerabilidad. Y es que Bosa ha sido por bastante tiempo una de las localidades con mayores índices de pobreza en Bogotá, por ser una zona con mayor población joven y en crecimiento, enfrenta retos en términos de servicios públicos, educación y empleo. Dicha situación empeoró durante la pandemia, las medidas de aislamiento, cierre de empresas, movilidad limitada, reducción de ingresos, etc, la pobreza monetaria pasó de 27,2% a 40,1% y la pobreza extrema presentó un incremento de 9 p.p., es decir que en este periodo en la ciudad un poco más de un millón de personas ingresaron a pobreza monetaria y, aproximadamente, 758.000 a pobreza extrema. Estas cifras colocaron a Bogotá, entre las principales ciudades y áreas metropolitanas del país, como la ciudad con mayor incremento en el número de personas en situación de pobreza monetaria y extrema, aportando el 31,3% y 27,5% del total de la población que ingreso a la pobreza en el país (3.551.522 y 2.781.383 personas), respectivamente. De acuerdo al diagnóstico base realizado por la Secretaría de Integración Social, se "muestra que las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, con el 14%, 13,38% y 12,93%, concentran el mayor porcentaje de personas mayores en condición de pobreza, esto debido a la falta de ingresos, así como en la capacidad que tienen los hogares para el acceso a bienes y servicio", adicionalmente el factor del desconocimiento de los programas, de los criterios, enfoques y demás para el acceso a dichos proyectos, permite que exista una sociedad desinformada ante las gestiones locales y distritales. Ante lo anterior, no solo las personas mayores son las más afectadas, los jóvenes, personas con discapacidad, niños y niñas y los hogares y núcleos familiares en general ante la falta de oportunidad traducidas en un empleo formal, opciones y modalidades de estudio, desigualdad económica, incentivos y demás problemáticas que son un desafío importante a tratar, por tal se requiere un enfoque integral con los entes territoriales, locales, organizaciones sociales y la comunidad para promover programas, políticas sociales que permitan el acceso equitativo a oportunidades.

##### Antecedentes

La localidad de Bosa ha sufrido transformaciones a través del tiempo que han afectado la calidad de vida de sus habitantes, al ser una localidad de las periferias de Bogotá, experimento un proceso de urbanización acelerado en el siglo XX, esto debido a la migración de campesinos que llegaron a la ciudad por el conflicto armado y la centralización de la economía en la ciudad, sin embargo, el acceso a la infraestructura y los servicios eran limitados. Así pues, el crecimiento urbano descontrolado de la localidad llevo a la ocupación de espacios sin planificación adecuada, con la migración masiva muchas de las viviendas construidas fueron en terrenos en zonas de riesgo en terrenos no urbanizados, y de esta manera contribuyo al aumento de la pobreza en la localidad. En Bogotá, de acuerdo al DANE 2022, para los años 2018 y 2019, la incidencia de la pobreza monetaria y extrema presentaron un comportamiento similar con aumentos de 0,8 y 0,2 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente, para el 2020 como consecuencia de la pandemia, los datos de pobreza extrema y monetaria en Bogotá para el 2020 fueron de 40,1% y 14,4% respectivamente, lo que representa un aumento de 12,9 puntos porcentuales en la pobreza extrema y 13,38 puntos porcentuales en la pobreza monetaria.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

pandemia y las medidas de aislamiento, cierre de empresas, movilidad limitada, reducción de ingresos, etc., la pobreza monetaria paso de 27,2% a 40,1% y la pobreza extrema presento un incremento de 9 p.p., es decir que en este periodo en la ciudad un poco mas de un millón de personas ingresaron a pobreza monetaria y, aproximadamente, 758.000 a pobreza extrema.

Ahora bien, un suceso que partió en dos la economía fue la pandemia de COVID-19, y tuvo un impacto profundo en todas las localidades, en especial en Bosa, al enfrentarse a una serie de retos tanto económicos, como sociales y de salud, lo que provoco que se agravara más aun la condición de pobreza y vulnerabilidad en el territorio, aquellas pequeñas empresas, vendedores informales, artesanos vieron sus ingresos reducidos o eliminados por completo.

A pesar de que se implementaron programas como Ingreso Solidario, muchos habitantes de Bogotá en especial las personas que no estaban formalmente empleadas no pudieron acceder a las ayudas que entregaba el Gobierno tanto nacional como local, debido a la falta de registro en las bases de datos.

Ante estas necesidades básicas insatisfechas como: hogares sin entradas económicas, personas con servicios y viviendas inadecuadas, hacinamiento, hogares con inasistencia escolar, y la privación de dos o más de estos componentes se determina como el estado de miseria; Y es que la pobreza multidimensional es causada por una variedad de factores que tienen un impacto en la calidad de vida de las personas, la desigualdad de ingresos, las altas tasas de trabajos informales, desempleo, y los altos precios y costos de vida en la ciudad, han repercutido en la falta de crecimiento en la calidad de vida de las personas.

Actualmente la localidad aun enfrenta desafíos importantes en vulnerabilidad y pobreza, de Acuerdo a la Secretaria de Integración social en su documento diagnostico local de base, y de acuerdo a los datos del sistema de identificación de programas sociales (SISBEN), aproximadamente el 5,9% de su población se encuentra en el Grupo A, que representa la pobreza extrema. Además, el 28,4% pertenece al Grupo B, correspondiente a la pobreza moderada.

### Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Actualmente Bosa presenta desafíos importantes para mitigar el impacto de la pandemia por COVID-19 aun estan presente, y es que de acuerdo al Informe presentado por la Secretaria de Integración Social en su informe de base, "aproximadamente el 5,9% de la población de Bosa vive en pobreza extrema, según el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén)".

Dentro de los datos relevantes de las realidades sociales de la localidad de Bosa, son la violencia Intrafamiliar: 1.404 jóvenes están inmersos en ambientes conflictivos y presentan violencia en contexto familiar; Embarazo Adolescente: para el año 2022, se presentaron 17 casos de menores embarazadas entre los 10 a 14 años y 734 embarazos entre los 15 a 19 años.

Con respecto a situaciones de pobreza, se encontró que 101.879 jóvenes presentan pobreza monetaria, mientras que 15.475 jóvenes presentan pobreza multidimensional, de igual manera, 5 Bosa es la cuarta localidad que tiene el mayor número de jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIS) con un 11,7%.

Para los últimos años, en la localidad de Bosa se vienen adelantando estrategias como Ingreso Mínimo Garantizado que está dirigido a los hogares más vulnerables de acuerdo al SISBEN, en especial a personas con discapacidad, adultos mayores y familias con niños pequeños, Transferencias condicionadas a jóvenes entre los 14 y 28 años y Subsidio Tipo C a las personas mayores, entre otros programas que se implementan tanto a nivel distrital como territorial.

Adicionalmente, en la localidad se cuentan con dos Manzanas del cuidado, una en el sector de Porvenir y otra en Campo verde, en estos espacios se implementa el Sistema Distrital del Cuidado, teniendo logros significativos de impacto en la calidad de vida de los bosunos, teniendo programas como lavanderías comunitarias, cuando de ti, el arte de cuidar-te entre otros.

Si bien la pobreza en Bosa se está mitigando a través de diversas iniciativas y programas del gobierno y organizaciones sociales, la localidad enfrenta altos índices de pobreza multidimensional, por lo que se tienen desafíos enormes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Bosa.

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Adultos mayores en pobreza y vulnerabilidad	6170,0	Localidad de Bosa	Adultos mayores	Criterios de Elegibilidad y Viabilidad: Apoyo Económico para Persona Mayor Tipo C
Jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, medida por el SISBÉN metodología IV, desde el grupo A hasta C-09 y que residen en Bogotá.	1232,0	Localidad de Bosa	Jovenes	Criterios de Elegibilidad y Viabilidad: Transferencias Monetarias Condicionadas para Jóvenes
hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de Bogotá, los cuales deben encontrarse dentro de los criterios de focalización definidos por el comité coordinador de la estrategia. Para el caso de transferencias monetarias no condicionadas, estos beneficiarios corresponden a hogares de los Grupos A y B de Sisbén IV	51912,0	Localidad de Bosa	hogares en condición de pobreza	Criterios de Elegibilidad y Viabilidad: Transferencias Monetarias Condicionadas para Jóvenes

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Adultos mayores en pobreza y vulnerabilidad, Jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, medida por el SISBÉN ,hogares en condición de pobreza con especificaciones Integración Social	Beneficiario	Que se les realice la transferencia monetaria correspondiente.	Personas económicamente mas activas, contribucion a la economica local.
2	Departamento Nacional de Planeación	Cooperante	Debe administrar e implementar el Registro Social de Hogares, con el fin de validar y actualizar la información socioeconómica de las personas y hogares.	Contribuye técnicamente para identificar los criterios de focalización, elegibilidad y permanencia de los beneficiarios de los programas sociales y subsidios del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.
3	Secretaría Distrital de Hacienda	Cooperante	Debe realizar el pago de las transferencias de la estrategia	Aporta técnicamente para realizar el giro de recursos a los operadores financieros para la dispersión de las Transferencias Monetarias
4	Fondo de Desarrollo Local Bosa	Cooperante	deben suscribir convenios interadministrativos con la Secretaría Distrital de Integración Social para realizar el traslado de recursos destinados a las transferencias	Apoyan el financiamiento de las transferencias monetarias ordinarias dirigidas a los hogares, jóvenes, adulto mayor pobres y vulnerables de la ciudad, a través de disposición de recursos.
5	Particulares	Cooperante	Realizar donaciones y aportes voluntarios de contribuyentes de impuestos distritales, los cuales deberán ser asignados al presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Contribuyen financieramente con donaciones o aportes voluntarios para el pago de transferencias monetarias a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

6	Secretaría Distrital de Planeación	Cooperante	Debe ejercer la Secretaría Técnica del Comité Coordinador Así mismo administrar, actualizar y difundir la información.	colabora generando recomendaciones al Comité Coordinador sobre la directivas generales en los ejes de focalización, financiación e implementación. Así mismo, administra, actualiza y consolida la Base Maestra de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.
7	Poblacion no beneficiaria	Perjudicado	Que se les pudiera vincular a los programas establecidos de transferencias monetarias	Personas economicamente mas activas, contribucion a la economica local.
8	Secretaría de Integración Social	Cooperante	Encargados de distribuir el recurso a través de transferencias monetarias, encargados de los criterios de elegibilidad	

### 6. OBJETIVOS

#### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Reducir el índice de personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan en la localidad de Bosa

#### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	Aportar a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores mediante la entrega del apoyo económico y con esto promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomía e independencia.
2	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de transferencias monetarias condicionadas que les permitan acceder a mejores oportunidades.
3	INGRESO MÍNIMO	Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y/o vulnerables que habitan en la localidad de Bosa para suplir sus necesidades básicas.
4		

### 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### Descripción general del proyecto

La pobreza multidimensional en la localidad en las últimas dos décadas ha sido un reto de las administraciones distritales y locales, con el aumento de casos de pobreza monetaria post COVID-19, mas los múltiples factores sociales, como la informalidad, pocos accesos a oportunidades tanto de estudio como de salud, sitios seguros entre otros.  
 Por tanto con la implementación de las transferencias monetarias, se busca reducir el índice de personas y hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan en la localidad de Bosa, con el fin de que puedan cubrir sus necesidades mínimas a través del acceso a bienes de primera necesidad, el mejoramiento de la calidad de vida y la reactivación de la economía local. En este sentido, se buscará darle cumplimiento a través de tres metas del proyecto de inversión las cuales se orientan a realizar las actividades para garantizar la disponibilidad de los recursos para la entrega de apoyos económicos a personas mayores, jóvenes y hogares vulnerables.

#### COMPONENTE 1

Nombre

APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR

#### 01 -Descripción del componente

##### Descripción del componente

El apoyo económico es un aporte en dinero entregado a las personas mayores de la localidad de Bosa que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, acompañado de procesos de desarrollo humano para fortalecer la autonomía e independencia de esta población.  
 De acuerdo al artículo 84 del Acuerdo Distrital 927 de 2024 se estableció la reestructuración del programa de apoyos económicos a personas mayores por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, "en el marco de las acciones de ajuste al diseño y uso de canales de entrega de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, y teniendo en cuenta las dinámicas demográficas que marcan una tendencia hacia el envejecimiento de la población durante el periodo 2024-2027", buscando alcanzar progresivamente el aumento de la base de personas mayores beneficiarias, y el incremento del valor mensual de los apoyos económicos entregados "siguiendo criterios de sostenibilidad fiscal, pertinencia de las inversiones y focalización del gasto público".  
 Para ello y con la aprobación del rediseño de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, mediante la Resolución SDIS 2072 de 2024, se estableció el plan especial para la implementación de la transformación del Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor a Transferencias Monetarias para Persona Mayor, inicialmente con el egreso de las personas mayores de los bonos Tipo A, Tipo B y Tipo C Desplazado del servicio de "Apoyos económicos para Persona Mayor" e ingresando inmediatamente a la estrategia "Mejores Transferencias, Más Bienestar" a través de "Transferencias Monetarias para Persona Mayor". Adicionalmente, el literal e) del artículo segundo de la referida resolución estableció que, para las personas mayores pertenecientes al grupo Tipo C, los criterios de ingreso y priorización serán los definidos en el portafolio de servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social, por lo cual, la transición del servicio de "apoyos económicos para personas mayores tipo C" a "transferencias monetarias para persona mayor", para la vigencia 2025 requirió la modificación de la ficha de "Transferencias Monetarias para Persona Mayor", incluyendo los beneficiarios del grupo Tipo C y determinando los criterios correspondiente. Así pues, Integración Social inició la transición de los apoyos económicos Tipo C hacia las transferencias monetarias de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado. Con este cambio, las personas mayores dejan de recibir su pago a través de la tarjeta Compensar y ahora acceden a sus recursos mediante billeteras digitales (DaviPlata, Nequi, Movii, Dale) o en la red Efecty, garantizando un proceso más ágil, seguro y digno.

2025

Se realiza convenio inter administrativo con la secretaria de Integración Social, con esto la Alcaldía Local de Bosa realiza el giro de los recursos designados, y la SDIS es quien dispersa el recurso de acuerdo a los listados de los beneficiarios del recurso.

2026

Se realizará convenio inter administrativo con la secretaria de Integración Social, con esto la Alcaldía Local de Bosa realiza el giro de los recursos designados, y la SDIS es quien dispersa el recurso de acuerdo a los listados de los beneficiarios del recurso.

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	NA	NA	NA	NA
2026	NA	NA	NA	NA

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Bosa	Localidad de Bosa	Localidad de Bosa
2026	Localidad de Bosa	Localidad de Bosa	Localidad de Bosa



**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

**COMPONENTE 3**

INGRESO MÍNIMO

**01 -Descripción del componente**

Descripción del componente
<p>El objetivo del programa es atender a hogares y personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerable de Bogotá, bajo principios de progresividad, corresponsabilidad, mayor bienestar y costo-eficiencia que ofrece la plataforma IMG, este tiene énfasis en hogares en pobreza extrema, personas mayores, personas con discapacidad y se incorporarán condicionalidades en jóvenes y en hogares con niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de fomentar la inclusión productiva, desarrollo nutricional y educación. En 2025, se integrarán gradualmente nuevos componentes como personas en "pagadarios", en situación de emergencias, víctimas del conflicto y un componente de Gasto en Ciudad.</p> <p>Los hogares beneficiarios de Sisbén A se mantienen y, en su mayoría, recibirán más beneficios. Incluimos transferencias monetarias condicionadas referidas a formación, acompañamiento psicosocial y empleabilidad para jóvenes. Los jóvenes que ingresen a la ruta de inclusión social y productiva recibirán transferencias monetarias condicionadas a través de IMG. Los hogares de Sisbén B dejarán de recibir la transferencia no condicionada que venían recibiendo en IMG.</p> <p>Algunos hogares salen y otros continúan en IMG con diferentes beneficios en caso de tener personas con discapacidad, personas mayores y jóvenes que ingresen a la ruta de inclusión social y productiva. Ingresan nuevos beneficiarios de Sisbén C de manera diferencial por grupo poblacional: personas con discapacidad, personas mayores y jóvenes. Las personas con discapacidad que venían siendo atendidas en el programa de Bono Canjeable por Alimentos y escogieron transferencia monetaria ahora hacen parte de IMG. Las personas del listado de espera que estén en los grupos de Sisbén A, B, C1-C9, ingresarán si escogen transferencia monetaria. Las personas mayores que venían siendo atendidas por el programa de Apoyos Económicos ahora harán parte de IMG. Y aquellas personas mayores de Sisbén B que venían siendo atendidas por IMG, se vincularán al servicio de Apoyos Económicos y recibirán ese beneficio.</p> <p>Se realiza convenio inter administrativo con la secretaria de Integración Social, con esto la Alcaldía Local de Bosa realiza el giro de los recursos designados, y la SDIS es quien dispersa el recurso de acuerdo a los listados de los beneficiarios del recurso.</p> <p>2025</p> <p>Se realizará convenio inter administrativo con la secretaria de Integración Social, con esto la Alcaldía Local de Bosa realiza el giro de los recursos designados, y la SDIS es quien dispersa el recurso de acuerdo a los listados de los beneficiarios del recurso.</p> <p>2026</p>

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2026	NA	NA	NA	NA

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	LOCALIDAD DE BOSA	LOCALIDAD DE BOSA	LOCALIDAD DE BOSA

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad de Bogotá, los cuales deben encontrarse dentro de los criterios de focalización definidos por el comité coordinador de la estrategia. Para el caso de transferencias monetarias no condicionadas, estos beneficiarios corresponden a hogares de los Grupos A y B de Sisbén IV	22.584	9.776	9.776	9.776

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Estar registrado(a) en el Sisbén de Bogotá.
Estar en un hogar conformado por uno o varios componentes poblacionales establecidos
Estar clasificado en los grupos A, B y C del Sisbén IV. Y en el grupo C dependerá del componente poblacional
No recibir apoyo de programas de transferencias del Gobierno Nacional
Tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: ¡DaviPlata, Nequi, MOVii o dale

**8. CADENA DE VALOR**

**01 - Objetivo general**

Objetivo General
Reducir el índice de personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan en la localidad de Bosa

**02 - Cadena de valor objetivos específicos**

Objetivo Especifico										
Aportar a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores mediante la entrega del apoyo economico y con esto promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomia e independencia.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Meta proyecto (actividad)</th> <th>Indicador</th> <th>Producto</th> <th>Cantidad (cuatrenio)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)						

Componente APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Apoyo economico para 6.170 personas mayores de la localidad.	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	6170
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 6170 personas mayores con transferencias monetarias	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

### OBJETIVO 2

#### Componente

TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Objetivo Especifico				
Contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de transferencias monetarias condicionadas que les permitan acceder a mejores oportunidades				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Transferencias monetarias para 1077 jóvenes	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	482
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 482 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Beneficiar 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su genero, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

### OBJETIVO 3

#### Componente

INGRESO MÍNIMO

Objetivo Especifico				
Aumentar el ingreso economico de hogares pobres y/o vulnerables que habitan en la localidad de Bosa para suplir sus necesidades básicas.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Transferencias monetarias a 9.776 hogares vulnerables	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	51.912
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Atender 51.912 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Atender 1.300.000 personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.	Incidencia de pobreza monetaria (Porcentaje de personas)	
2				
3				

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Beneficiar 6.170 personas mayores con apoyo economico Tipo C	APOYO ECONOMICO PERSONA MAYOR	CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO SDIS	\$ 10.922.125.570	\$ 12.423.449.000	\$ 9.861.000.000	\$ 10.148.000.000
		TALENTO HUMANO	\$ 399.780.000			
Beneficiar 482 jovenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial al acceso y permanencia a a oportunidades de formacion y empleabilidad	TRANSFERENCIAS MONETARIAS	CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO SDIS	\$ 616.000.000	\$ 1.554.524.333	\$ 1.230.000.000	\$ 1.266.000.000
		TALENTO HUMANO		\$ 430.356.667		
Atender 51.912 personas con apoyos que contribuyan al ingreso minimo garantizado	INGRESO MÍNIMO		\$ 4.146.829.430	\$ 6.549.656.000	\$ 4.756.000.000	\$ 4.894.000.000
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 16.084.735.000</b>	<b>\$ 20.957.986.000</b>	<b>\$ 15.847.000.000</b>	<b>\$ 16.308.000.000</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 69.197.721.000</b>

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Devolución incompleta de recursos monetarios por parte de los operadores financieros: Se puede presentar que los operadores no devuelvan la totalidad de los recursos producto de los rechazos, ordenes de no pago y giros no cobrados en la dispersión.	Moderado	Moderado	Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. Afectación en la cobertura de la prestación del servicio. Interrupción de la operación. Afectación en el cumplimiento de las metas establecidas. Reprocesos o aumento de carga operativa.	Realizar validación de los recursos devueltos contra los informes de rechazos, ordenes de no pago y giros no cobrados. Por lo tanto, en caso de identificar diferencias se informa al Operador financiero para su verificación.
Productos	Operacionales	Posibilidad de realizar pagos a hogares que no cumplan con los requisitos establecidos por el Comité coordinador de IMG	Moderado	Moderado	Afectación reputacional. Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. Afectación en el cumplimiento de las metas establecidas.	1. Verificar consistencia de la información entregada por SDP en la base maestra. 2. El proceso de realización de los listado se hace mensualmente con la dinámica de espejo, es decir, se realiza una copia de los datos.
Actividades	Operacionales	Posibilidad de no contar con los canales de atención a la ciudadanía que garanticen el acceso a la información relacionada con la estrategia IMG para los diferentes interesados.	Moderado	Moderado	Afectación reputacional. Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. Afectación en el cumplimiento de las metas establecidas.	Desarrollar acciones de divulgación de información masiva para la ciudadanía por medios de comunicación ( prensa, radio, televisión) y redes sociales. Establecer mecanismos de

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Reducir el índice de hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan el Bosa
Familias beneficiadas tanto en lo económico como en las oportunidades de crear proyectos de vida productivos
Promover un envejecimiento y vejez digna con autonomía de las personas mayores de la localidad de Bosa
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Ayuda en el pago de los gastos básicos del hogar

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>	Fabian Ernesto Ramirez Cruz	<b>Correo electrónico:</b>	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	Richard Hernando Obando Cordoba	<b>Correo electrónico:</b>	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
<b>Responsable del proyecto:</b>	Slendy Giselle Rodriguez Cordoba	<b>Correo electrónico:</b>	slendy.rodriguez@gobiernobogota.gov.co

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	20/12/2024	Se actualizan las descripciones de los proyectos, se incluye apartado de condición de discapacidad.
2	25/02/2025	Se actualizan las descripciones de los proyectos, se incluye apartado de condición de discapacidad.
3	3/03/2025	Se actualiza la problemática incluyendo, las observaciones del CPL
4	29/03/2025	Se realiza ajuste de las fuentes de información incluyendo las bases de datos y documentos bases, se cambia etapa de proyecto a final.
5	30/07/2025	Se realiza modificación a la DTS y se actualiza la ficha EBI correspondientemente.
6	12/01/2026	Se actualiza ítems 7. 9. Flujo financiero